Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-17.13-7263

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: junio 24 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: SANTIAGO CASTRO GIRALDO

Cedula o Nit: 1.144.069.252 de Cali **Dirección Beneficiario:** Avenida 8 N #10-98 AP 1605

Teléfono: 3165318228 **Correo Electrónico**: santicastrog@gmail.com

Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600067901 de 12/06/2024 No. CDP: 5500005559 de 06/06/2024

Vr. Contrato $ 26.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de junio de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13-7263 de 12/06 de 2024.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 71036803139 **del Banco** Bancolombia.

Valor $: 6.500.000

Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

C.C. 1144069257

Firma y cédula del Beneficiario

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: junio 24 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No: 1.410-17.13-7263 de junio 12 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE JUNIO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión	1. Realicé observaciones para subsanar en contratos 1.410-17.13-3793 y 1.410-17.13-3802, en donde se sugirió realizar notas aclaratorias a cuentas de cobros e informes de gestión.	Las evidencias se encuentran en el informe de supervisor del 24 de junio de 2024.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	2. Realicé el plan de trabajo con fecha de 20 de junio de 2024, en donde se detalla las actividades para realizar, el término y sus observaciones.	Las evidencias se encuentran en el informe de supervisor del 24 de junio de 2024.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 01

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	3. Asistí a reunión convocada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, en donde se dieron indicaciones sobre el inicio del contrato, presentación de informes y cuentas de cobro. 4. Realicé verificación de contratación del señor JUAN FELIPE CHAVARRIAGA, el cual al parecer tenía inconsistencias en la numeración del contrato en físico y en SECOP II 5. Recibí instrucciones sobre gestión de procesos contractuales en donde se debe proyectar una justificación de una reducción en el RPC No. 4500037638 del 15 de enero de 2024.	Las evidencias se encuentran en el informe de supervisor del 24 de junio de 2024.
4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	6. Identifiqué en plan de trabajo la proyección a contestación de PQRS como una de las actividades del contrato.	Las evidencias se encuentran en el informe de supervisor del 24 de junio de 2024.

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS SURA, certificación de PENSIÓN PORVENIR , certificado ARL POSITIVA del mes de mayo de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 24 de junio de 2024.

Firma: _____
Nombre: Santiago Castro Giraldo
C.C. 1.144.069.252 de Cali (Valle del Cauca)

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	**24**	**de**	**junio**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1410-17.13-7263**	de	**Junio 12 de 2024**		

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005559 de 06/06/2024. Registro Presupuestal No 5600067901 de 12/06/2024

ApropiaciónPresupuestal:1143-12311501/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31; **FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE

ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ** Cédula de Ciudadanía No. 1.144.064.661 de Cali (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**SANTIAGO CASTRO GIRALDO** Título profesional Abogado Dirección Calle 11 No. 9-20 Oficina 301A Teléfono: 3165318228 Cédula de Ciudadanía No: 1.144.069.252 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-7263 de junio 12 de 2024 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de junio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. 3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de junio de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de junio de 2024.	25%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
NINGUNA		

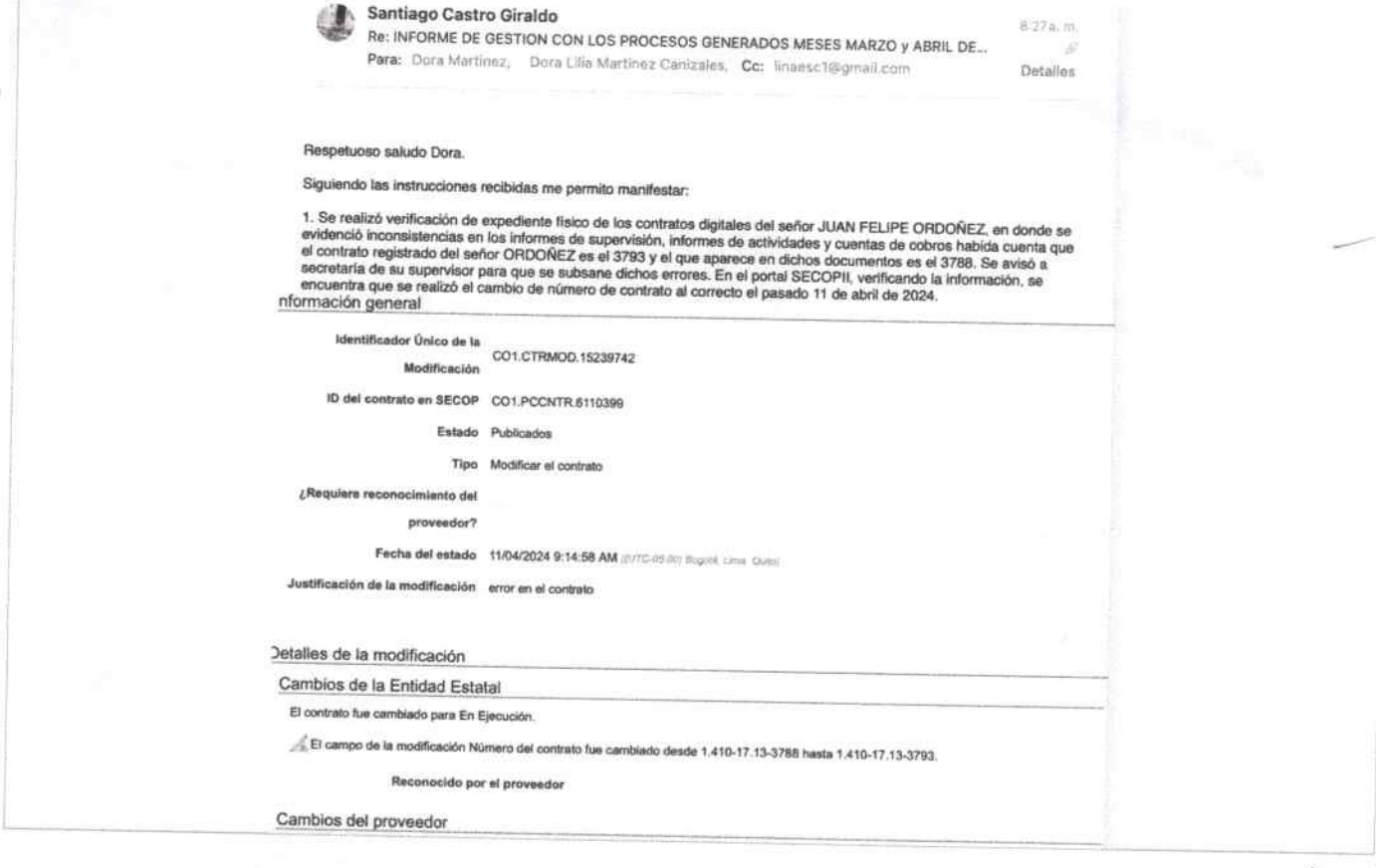
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

1.1. Realizó observaciones para subsanar en contratos 1.410-17.13-3793 y 1.410-17.13-3802, en donde se sugirió realizar notas aclaratorias a cuentas de cobros e informes de gestión.

evidencias:



Santiago Castro Giraldo 8:27 a. m.
Re: INFORME DE GESTION CON LOS PROCESOS GENERADOS MESES MARZO y ABRIL DE...
Para: Dora Martinez, Dora Lilia Martinez Canizales, Cc: linaesc1@gmail.com Detalles

Respetuoso saludo Dora.

Siguiendo las instrucciones recibidas me permito manifestar:

1. Se realizó verificación de expediente físico de los contratos digitales del señor JUAN FELIPE ORDOÑEZ, en donde se evidenció inconsistencias en los informes de supervisión, informes de actividades y cuentas de cobros habida cuenta que el contrato registrado del señor ORDOÑEZ es el 3793 y el que aparece en dichos documentos es el 3788. Se avisó a secretaría de su supervisor para que se subsane dichos errores. En el portal SECOPII, verificando la información, se encuentra que se realizó el cambio de número de contrato al correcto el pasado 11 de abril de 2024.

nformación general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.15239742
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6110399
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Fecha del estado	11/04/2024 9:14:58 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Justificación de la modificación	error en el contrato

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

El campo de la modificación Número del contrato fue cambiado desde 1.410-17.13-3788 hasta 1.410-17.13-3793.

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

2. En cuanto a la señora LUISA FERNANDA OROZO, se evidenció nuevamente una inconsistencia en los informes de supervisión, informes de actividades y cuentas de cobros de los periodos marzo y abril de 2024, debido al mismo error en digitación sobre numeración de contrato, por lo que igualmente se dio aviso a secretaría de su supervisor para que se subsane dicho error. En SECOPII ya se subsanó dicho error, mediante modificación del 11 de abril de 2024

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.15239250
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6111018
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Fecha del estado	11/04/2024 9:14:14 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	error en el numero del contrato

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

El campo de la modificación Número del contrato fue cambiado desde 1.410-17.13-3788 hasta 1.410-17.13-3802.

Reconocido por el proveedor

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente.

Santiago Castro Giraldo

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:

2. Detalle las actividades realizadas

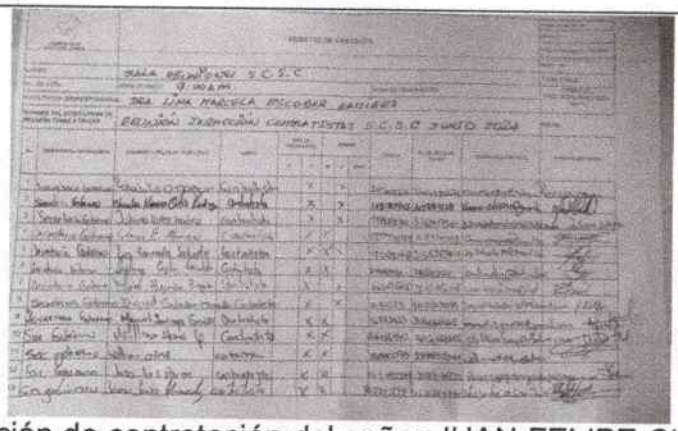
2.1. Realizó el plan de trabajo con fecha de 20 de junio de 2024, en donde se detalla las actividades para realizar, el término y sus observaciones.

Ver evidencias en: Plan de trabajo.

3. Detalle las actividades realizadas

3.1. Asistió a reunión convocada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, en donde se dieron indicaciones sobre el inicio del contrato, presentación de informes y cuentas de cobro.

Evidencias:



3.2. Realizó verificación de contratación del señor JUAN FELIPE CHAVARRIAGA, el cual al parecer tenía inconsistencias en la numeración del contrato en físico y en SECOP II

Evidencias:

Santiago Castro Giraldo 8:27a. m.
Re: GESTION PROCESOS MES ENERO 2024
Para: Dora Martinez, Cc: linaesc1@gmail.com Detalles

Respetuoso saludo Dora.

Siguiendo las instrucciones recibidas, me permito manifestar:

Frente al punto 2, en la inconsistencia presentada con el contrato digital de Juan Felipe Chavarriaga, se realizó una verificación al expediente físico, encontrándose que ha sido diligenciado en debida forma. Igualmente se evidencia que en la plataforma SECOPII se realizó la modificación al número de contrato en la plataforma el 26 de enero de 2024, tal como se puede evidenciar en la imagen.

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.14560945
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5812081
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Fecha del estado	26/01/2024 1:51:45 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Justificación de la modificación	Corrección del número del contrato en secop, corrigiendo de 6 a 5 el ultimo número tal como establece el complemente

Información general

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

El campo de la modificación Número del contrato fue cambiado desde 1.410-17.13-1546 hasta 1.410-17.13-1545.

Reconocido por el proveedor

Quedo atento a cualquier inquietud.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3:

4. Detalle las actividades realizadas

4.1. Recibió instrucciones sobre gestión de procesos contractuales en donde se debe proyectar una justificación de una reducción en el RPC No. 4500037638 del 15 de enero de 2024.

Evidencia:

Dora Lilia Martinez Canizales
RV: SOLICITUD OTROSI VIGENCIA fUTURA
Para: Santiago Castro Giraldo

Entrada - Hotmail ayer, 10:58 a. m

Santiago

Cordial Saludo:

De acuerdo a instrucciones recibidas, envio proceso pendiente en asunto para su trámite final.

Atentamente,
--------- Forwarded message ---------
De: **Dora Lilia Martinez Canizales** <dlmartinez@valledelcauca.gov.co>
Date: lun, 17 jun 2024 a la(s) 4:25 p.m.
Subject: SOLICITUD OTROSI VIGENCIA fUTURA
To: Lina Marcela Escobar Ramirez <lmescobar@valledelcauca.gov.co>

Dra. Lina Marcela

Cordial Saludo:

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 4:

5. Detalle las actividades realizadas

5.1. Identificó en plan de trabajo la proyección a contestación de PQRS como una de las actividades del contrato.

Ver evidencias en: Plan de trabajo

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5:

6. Detalle las actividades realizadas

6.1. Realizó el cargue de la información de las cuotas de pago resultante de las obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II.

Ver evidencias en: Documento adjunto

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ordenanzas 425 de agosto 1 de 2018, 454 de Julio 12 de 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

• Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

• https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12963305

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1–PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta el certificado de afiliación a la EPS, entidad SURA, certificación de PENSIÓN a la entidad PORVENIR , certificado ARL a la entidad POSITIVA del mes de junio de 2024 , Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	26.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	26.000.000
Valor pagado	0.00
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000
Valor total ejecutado	6.500.000
Valor saldo por ejecutar	19.500.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Ordenanzas 647 del 2 de abril de 2024, 655 del 31 de mayo de 2024, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS					
SIN NOVEDAD					
Fecha del próximo informe	julio	día	24	de	2024
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (24)					
veinticuatro	días	junio		de	2024

Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ**
Cargo: SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
C.C. 1.144.064.661 de Cali (Valle)
SUPERVISOR(A)